

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



Concejo Municipal

ACTA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Lunes 25 de enero de 2016.

Hora : 16:00 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés.

Concejales : Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Asistentes Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Sra. Jacqueline Núñez Ramos
Sra. Teresa Fuentes Loyola.
Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Adjudicación Ejecución Proyecto “Mejoramiento Escuela G-517 Amalia Amstrong de Torres, Colbún”
2. Adjudicación Ejecución Proyecto “Mejoramiento Escuela F-531 Carlos del Campo Rivera, Colbún”
3. Adjudicación Ejecución Proyecto “Conservación de Cubierta Escuela F- 522, La Floresta, Colbún”

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1. Adjudicación Ejecución Proyecto “Mejoramiento Escuela G-517 Amalia Amstrong de Torres, Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESCUELA F-531 CARLOS DEL CAMPO RIVERA, COLBÚN”, al Oferente Sres. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SANTA PATRICIA LTDA, por un monto de \$81.644.221.- (ochenta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintiún mil pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 63 días corridos, financiado con recursos del Programa Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública AÑO 2015.-

El señor Presidente da la bienvenida a la Secretaria Comunal de Planificación, señora Alejandra Bahamóndez y la invita a incorporarse a la sala e informa a los señores Concejales que la señora Alejandra Bahamóndez subrogará al Director de Administración y Finanzas mientras permanezca con licencia médica don Octavio Fuentes Valdés.

El señor Presidente le solicita a la señora Alejandra Bahamóndez que informe a los señores Concejales en qué consiste el citado proyecto.

La señora Alejandra Bahamóndez explica que el proyecto considera la normalización del establecimiento completo, se mejorarán las aulas, se construirán baños para las manipuladoras y se mejorarán los servicios higiénicos.

La señora Alejandra Bahamóndez explica que es un proyecto de mejoramiento integral, y además se pretende hacer un proyecto de planta de tratamiento que se está coordinado directamente con la SECREDUC.

El señor Presidente informa que también se cambiará el techo y las ventanas, quedando prácticamente solo los muros.

El Concejal señor Díaz consulta de dónde es la empresa que se adjudicó el proyecto.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que la empresa es de Talca y que ya trabajó con el Municipio en una oportunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba ya que la Escuela de Quinamávida es una de las más antiguas en la Comuna y era muy necesaria una remodelación.

El Concejal señor Díaz consulta si la planta de tratamiento quedará funcionando o solo se hará el estudio.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que la idea es construir una planta de tratamiento nueva pues la fosa que ellos actualmente tienen no cumple con los requisitos del Servicio de Salud para iniciar el proceso de certificación.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la adjudicación para la **Ejecución Proyecto “Mejoramiento Escuela G-517 Amalia Amstrong de Torres, Colbún”, a los Sres. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SANTA PATRICIA LTDA, por el valor indicado.**

3.2 Adjudicación Ejecución Proyecto “Mejoramiento Escuela F-531 Carlos del Campo Rivera, Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESCUELA F-531 CARLOS DEL CAMPO RIVERA, COLBÚN”, al Oferente Sres. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SANTA PATRICIA LTDA, por un monto de \$80.780.259.- (ochenta millones setecientos ochenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 63 días corridos, financiado con recursos del Programa Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública año 2015.-

La señora Alejandra Bahamóndez manifiesta que este proyecto es bastante similar al anterior ya que también considera mejoras en los servicios higiénicos, aislación térmica de todo el establecimiento, puerta y ventanas, además se pintará completo el establecimiento y se pavimentará el patio principal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la adjudicación para la **Ejecución del Proyecto “Mejoramiento Escuela F-531 Carlos del Campo Rivera, Colbún”, a la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SANTA PATRICIA LTDA.**

3.3 Adjudicación Ejecución Proyecto “Conservación de Cubierta Escuela F-522, La Floresta, Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado “CONSERVACIÓN DE CUBIERTA ESCUELA F – 522 LA FLORESTA, COLBÚN”, a la Constructora EMPLAZA LTDA, por un monto de \$42.783.624- (cuarenta y dos millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos veinticuatro pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 23 días corridos, financiado con fondos provenientes del Programa de Mejoramiento a la Infraestructura Pública del Ministerio de Educación”

La señora Alejandra Bahamóndez explica que este proyecto considera el cambio de un 100% de la cubierta de la Escuela ya que la que actualmente tiene es de pizarreño, además de las bajadas de agua lluvia y el cambio de algunas ventanas y puertas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa manifiesta sentirse muy contenta por el ingreso de estos recursos que permitirán mejorar estos colegios que se han mantenido por largos años sin las mantenciones necesarias, por lo tanto manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Díaz consulta de dónde es la Empresa que se adjudica esta obra.

La señora Alejandra Bahamóndez desconoce esa información, sin embargo señala que es la misma que está trabajando en la calle Los Aromos de Colbún.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la adjudicación de la **Ejecución del Proyecto “Conservación de Cubierta Escuela F-522, La Floresta, Colbún” a la empresa EMPLAZA LTDA.**

La señora Alejandra Bahamóndez informa que de acuerdo a los plazos establecidos para la ejecución de los citados proyectos, las clases no se verán interrumpidas por los trabajos que se realizarán.

El señor Presidente señala que no habiendo mas puntos que tratar levanta la sesión siendo las 16:20 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario